¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO. Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,850. BUENOS AIRES, Jueves 13 de Agosto de 1846

EL EDITOR.

—

Memorandum del Visconde de Abrantes solicitando la intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia en los negocios del Rio de la Plata—

Conclusion—Agitado el Imperio por las subversivas tendencias de varios clubs, coligados con el de rebeldes salvages unitarios, que ha ensangrentado las dos Repúblicas del Plata, hay algo siniestro para el Brasil mismo en la política del Gobierno Imperial que no cesa de protejer á los rebeldes que han proclamado en Montevideo contra los Generales Rosas y Oribe el bárbaro sofisma del asesinato alevoso como medio político y de guerra—Cualquiera puede calcular los efectos de semejante sistema esparcido en el Imperio por sus autores, los protegidos del Gobierno Imperial—

Cuando los salvages unitarios intentaron derribar al Gobierno Argentino unidos á Rivera, y por la intervencion Francesa de 1838, agitaron con actividad el reconocimiento de la independencia de la Provincia Brasilera de Rio Grande, bajo el nombre de República Rio-Grandense—Hubo algunas conferencias en Montevideo sobre este plan por medio del Agente Riveiro—El acuerdo del General Brasilero Bento Gonzalves con el Pardejon Rivera, pretendiendo una reunion de Montevideo con el Imperio, envolvia la rebelion de Febrero de 1835 en la Provincia del Rio Grande que tantos sacrificios y sangre ha costado al Brasil, y la segregacion de esa Provincia Brasilera—Ferré titulado Gobernador de Corrientes, en una comunicacion á Lavalle, datada el 13 de Noviembre de 1839, le decia esto: »Sin embar»go que considero á V. instruido de la mision de Mr. Bompland, y de que, »no habiendo arribado aun á esta capital el enviado del Presidente del »Continente Portugues, nada puedo decirle del término de esta negocia»cion, creo que debo anunciarle ya que reportaremos ventajas que en »nuestra situacion actual y la que ocupemos despues, contribuirán al afian»zamiento de nuestra libertad y otros bienes públicos. Las comunicacio»nes que ha conducido el enviado no pueden ser mas satisfactorias, ni no»sotros podriamos exigirles mejores demostraciones de los buenos deseos que »animan á estos nuevos republicanos en consonancia con nuestra política—»Rosas para ellos es un tirano insoportable y bárbaro como nosotros lo »clasificamos por su conducta».

En esta carta revela el salvage unitario Ferré el concierto mas completo de planes contra la Confederacion y el Imperio con los mas falsos y bárbaros dicterios contra el General Rosas, al mismo tiempo que Ferré tiende a sancionar el desmembramiento del territorio Brasilero como emergencia de los acuerdos con Lavalle y Rivera—

Mas explícitamente se explicó el salvage unitario Lavalle en su carta del 20 de Noviembre de 1839 á Ferré, manifestándole lo que sigue: »Nuestra »alianza con los Republicanos es hoy mas vital que nunca para nuestra em»presa—El reconocimiento de la independencia del Rio Grande nos valdrá »una cooperacion poderosa»—En una nota oficial, datada en el Yaguari, el 22 de Noviembre de 1839, Lavalle expresó á Bentos Gonzalves esto: »He recibido con gran satisfaccion la apreciable nota de V. E. del 1.° »del presente—Agradezco á V. E. sus felicitaciones por nuestra victoria »del Yerúá, y debo por mi parte felicitar al Sr. Presidente por el próspero »estado de esa República, y su noble decision de llevar á cabo la gloriosa »empresa por que combate»—Otra comunicacion del salvage unitario Leiva titulado Ministro de Ferré, á Frias que se decia Secretario de Lavalle, datada en Corrientes el 19 de Noviembre de 1839, expresa lo que sigue; »Los »Republicanos son nuestros amigos, y están dispuestos á darnos cuanto ne»cesitemos y ellos puedan disponer—El Enviado regresa por ese campo »muy satisfecho y contento—V. sabrá por el General hasta donde llegan »sus ofrecimientos»—Por fin, Lavalle, en oficio al General Bento Manuel Riveiro, de fecha 22 de Noviembre de 1839, le escribió: »No me detengo » á hablar á V. E. detalladamente de nuestra situacion ventajosa en esta »Provincia porque se impondrá V. E. de todo por el Sr. D. Sebastian que re»gresa hoy—En cuanto á mi amistad, no debo decir á V. E. nada, porque »debe V. E. estar seguro de ella—Con respecto á la alianza de esa Repú»blica y de la Argentina, pienso que ella seria de recíproca utilidad, y val»dria mucho para asegurar la libertad é independencia de ambos pueblos—»Por el Mensage del Gobierno de Corrientes verá V. E. sus deseos de li»garse al Rio Grande, y yo procuraré con toda mi influencia que sea reco»nocida la independencia del Rio Grande por los Argentinos»—

Estos documentos y el hecho público de la union y mutuo auxilio entre Lavalle, Ferré y Rivera y los ex-rebeldes del Rio Grande hacen mas inaudita la política del Gobierno Imperial en proteccion de los rebeldes salvages unitarios—

Con respecto al Pardejon Rivera, el Gobierno Imperial, por el órgano del Sr. Limpo de Abreu, ha instruido á la Cámara de Diputados del Brasil de las continuas traiciones de Rivera al Imperio, y se ha publicado en los diarios Brasileros el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre este y los Rio Grandenses—

Rivera en 1835, 36 y 37, permaneció unido á los ex-rebeldes de Rio Grande, entre los que se asiló en sus derrotas, y se rehizo para volver á atacar al Gobierno legal del General Oribe, derribado por la intervencion Francesa en Octubre de 1838—En este año y los siguientes hasta que se pacificó el Rio Grande, Rivera siguió asociado á los planes de anarquia y desmembramiento del Imperio—El Enviado del Rio Grande, Dr. Riveiro, escribia á Lavalle, desde Montevideo, el 27 de Marzo de 1840: » En el Durazno »encontré al General Rivera quien me recibió con aquella expresion, que »le es natural. Me ofreció mandar poner á mi disposicion en el Salto to»dos los artículos de guerra de que carecemos; y están dadas por él las ór»denes para que esto tenga efecto. Una carta que he recibido de Casapa»va me indica que el 10 del corriente debia salir para Corrientes á cele»brar los tratados [cuyas bases tuve el honor de acordar con V. E] entre »aquel Gobierno y el Rio Grande el Ministro de la Guerra Serafin de Alen»caster.»

En 1842, no pudo ser mas escandalosa la alianza de Rivera con los enemigos del Imperio, y él hizo alarde de ella en el siguiente documento:

»Comision Especial cerca del Gobierno Rio Grandense—Ejército de la Repú»blica—Arepey, Octubre 8 de 1842—El Exmo. Sr. Presidente de la Repú»blica Rio Grandense con su Ministro de la Guerra marcha acompañado »por mí hasta el Cuartel General de S. E. el Sr. Presidente General en »Gefe, y como debo mañana tocar en ese pueblo, lo prevengo á V. para »que se sirva proporcionar una casa para que pase la noche con la como»didad debida, y tambien para que por parte de esa Comandancia se le »haga el recibimiento mas distinguido, y cual corresponde á su alto carác»ter, pues asi me lo ha ordenado S. E. el Sr. Presidente de la República »para el caso en que aquel Magistrado quiera entrar á uno de nuestros »pueblos—La comunicacion adjunta para S. E. es urgente, y como tal la »recomiendo á V. para que en el acto siga. Dios guarde á V. muchos »años. *M. Pacheco y Obes.* Sr. Comandante militar del Salto.»

Posteriormente el Baron de Caxías interceptó porcion de documentos oficiales que atestiguaban nuevas perfidias de Rivera al Imperio, á los que aludió el Sr. Limpo de Abreu cuando dijo á la Cámara de Diputados del Brasil que el Gobierno Imperial tenia documentos irrefragables que acreditaban las traiciones de Rivera contra el Brasil—Uno de ellos era el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rivera y los Rio-Grandenses—

Mientras que estos documentos prueban el resultado de la política severa y firme del General Rosas, justamente sostenida contra las tendencias anárquicas que han afligido al Brasil, se vé que el Gobierno Imperial, por un sistema contrario, y funesto a la paz é intereses generales, no cesa de proteger á los mismos rebeldes salvages unitarios, cómplices en las calamidades del Brasil, y á su bárbaro cabecilla Rivera—

De aquí resultan dos hechos positivos que desmienten los falsos asertos contenidos en el memorandum del Visconde de Abrantes—Uno es que el General Rosas, lejos de tener la menor mira interesada respecto de los Estados vecinos, en la presente guerra, sostiene una causa cuyo triunfo es la garantia mas segura de paz y órden para la Confederacion y los Estados vecinos y amigos—El otro es que el Gobierno Imperial no sin designio ambicioso puede proteger una causa anarquica y abominable, en oposicion con los mismos intereses legítimos del Imperio, y contrario al sistema general de todas las naciones—Un Gobierno que se desvia de sus deberes hasta el extremo de proteger á los rebeldes y la anarquía en los Estados vecinos y amigos solo muestra que procura dividirlos para dominarlos—

Es notorio, y está reconocido por el Gobierno Imperial, que la Confederacion Argentina contesta á la guerra que le hacen los salvages unitarios con intervencion extrangera, y ejerce el derecho de beligerante por un motivo de seguridad y de honor—Su aliado el Gobierno legal Oriental procura por las armas el mismo fin contra el enemigo comun; y la terminacion honrosa de la lucha es tambien el momento de la separacion de las armas aliadas únicamente para la guerra—El Cuerpo de Ejército Argentino que hoy combate en el Estado Oriental contra el enemigo comun solo se compone de cuatro mil hombres interpolados entre catorce mil Orientales que defienden la independencia, las leyes y el honor de su Patria, dirigidos por uno de los mas fieles é ilustres patriotas Orientales, antiguo defensor de la independencia de su pais, el General Oribe—Este General y Magistrado heróico no ha celebrado con el Gobierno Argentino ningun convenio para despues de la guerra; y en ella misma, lejos de tener empeño alguno que lo trabe en su Administracion interior, gobierna el Estado Oriental del modo mas privativo ó independiente por sus leyes y el voto solemne de la nacion Oriental—A este fiel americano, uno de los héroes eminentes de la independencia, ha delatado indignamente el Gobierno Imperial con dolosa falsedad ante dos Cortes Europeas como si fuera un teniente del General Rosas, y como si la nacion Oriental armada, y en pié ante el Universo, combatiendo gloriosamente por su independencia y honor nacional, no debiera tener derecho, voto ni accion sobre sus propios derechos de conservacion de soberanía, ó independencia solemnemente garantidas por la Confederacion Argentina y el Brasil en la Convencion del 27 de Agosto de 1828—

Son muy indignos, pues, los asertos del memorandum del Visconde de Abrantes—Su falsedad es repugnante; y si algun móvil ha podido tener, no será otro que la ambicion sobre la antigua »Cisplatina», y sobre la provincia Argentina del Paraguay, que equivale al rompimiento del equilibrio Americano, envolviendo un plan fantástico y funesto que ya fracasó, en manos de Santa Cruz, en las Repúblicas del Pacífico, y que nada puede justificar en las del Plata—

El Gobierno Imperial no tiene ofensa alguna que vengar—No ha sido insultado su territorio, apesar de haberse convertido de neutral en beligerante—No se ha interceptado su navegacion—No se ha ultrajado su bandera, ni atacado ninguna prerogativa ó interés del Brasil—Los enemigos del Gobierno Imperial han sido tambien los enemigos del Gobierno Argentino—El Gabinete Brasilero ha desconocido los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina por actos contrarios á su justo egercicio: ha favorecido á los rebeldes nuestros enemigos: ha suscitado una coalicion de Reyes Europeos contra una República naciente: ha comprometido y puesto en peligro la independencia del Estado Oriental garantida por el Brasil; y ha faltado á sus deberes hácia el Brasil y la América dimanados del sistema de seguridad é independencia comun—

La opinion pública, por justicia, decoro y conveniencia, resiste los inmensos desaciertos del Gobierno Imperial, cuyas consecuencias habrían sido inevitablemente deplorables, sin la moderacion admirable, y muy digna de encomio, que ha observado, y mantiene el General Rosas, en las relaciones con el Brasil—El Gobierno Argentino no solo ha conservado, y sostiene, la mas síncera amistad hácia el Imperio, dándole pruebas de benevolencia, sino que se ha limitado, en medio de tantas agresiones del Gobierno Imperial, á reclamar la debida satisfaccion, y reparaciones, y pedirle que vuelva á los principios del derecho de gentes, y al sistema de la paz y conveniencias Americanas—El Gobierno de S. M. I. no debe desconocer por mas tiempo los urgentes deberes que le prescriben la justicia y la buena política—Ningun motivo puede alegar para diferir este paso recto, honroso y conveniente; y en vano ha ostentado alarma con relacion a la Provincia del Rio Grande, porque tal aparente alarma ni altera la situacion que el mismo Gobierno Imperial ha creado, ni puede desnaturalizar la política perseverantemente pacífica y amistosa hácia el Brasil que el Gobierno Argentino no cesa de acreditarle—Ademas, es notorio el hecho de que las fuerzas Argentinas empeñadas en la presente guerra como auxiliares contra el enemigo comun en el Estado Oriental llegan á solo el número de cuatro mil hombres, esto es, menos de la tercera parte del número total de fuerzas Brasileras que guarnecen en tiempo de paz la Provincia de Rio Grande—La alarma, pues, suscitada últimamente por el Gobierno Imperial, ó es infundada y muy indecorosa, ó encubre un designio tan injusto é incompatible con la paz y con los intereses Americanos y Europeos en estos paises como el que dió á conocer el Gobierno Imperial en el falso é insano memorandum presentado por el Visconde de Abrantes á las Cortes de Londres y de Paris—

Las conocidas intenciones del Gobierno Imperial han despertado ya la mas justa alarma en el Estado Oriental, y en las Provincias Argentinas de Entre Rios, Corrientes y el Paraguay—Ella no puede menos que comunicarse á los Gobiernos de América y Europa que desean sinceramente la paz, y el reposo de la América; y, en tal situacion, el Gobierno Imperial debe comprender cuan irreflexiva y funesta es la política a que se halla adherido y cuan necesario que, respetando á los Estados vecinos y sus derechos, no comprometa y pierda sus mismos intereses propios—Este es nuestro voto, y generalmente el de los amigos de la justicia y de la paz—Es muy de esperarse que él se realize, como tan de veras lo desea el Gobierno Argentino, acreditándolo conspicuamente por hechos nobles, y pacíficos—En todo caso nada podriamos temer de una nueva injusticia y perfidia del Gabinete Brasilero, en oposicion al sentimiento é interés nacional del Brasil llamado á vivir en paz y fraternal armonía con los Estados Americanos, sus vecinos y amigos—

———

El Comercio de Varela—

El salvage unitario Varela, no pudiendo censurar el paso moral y noble que ha dado el General Rosas, felicitando á S. M. el Rey de los Franceses, por haberse salvado la importante vida de S. M., de su augusta esposa y Real Familia, mediante un nuevo señalado favor de la Divina Providencia, del bárbaro atentado de asesinato emprendido por Lecomte, censura de la manera mas falsa y absurda el modo y la forma de la felicitacion del General Rosas á S. M. Luis Felipe—

La diatriba de Varela tiene el necio epígrafe »Su Magestad Juan Manuel I.°» pretendiendo satirizar con este sarcasmo estúpido los principios y sentimientos republicanos que eminentemente profesa y sostiene el General Rosas—

Debe hallarse el orígen de esta diatriba de Varela en el sentimiento que le causa todo lo que tiende á acatar los principios conservadores del órden social y político—Cómplice en el asesinato del Gobernador Dorrego en Buenos Aires, y adscripto a un club que ha asesinado alevosamente á los Gobernadores Latorre, Heredia, Urquiza (D. Cipriano), á los Generales Quiroga, Villafañe, Ortiz, y á muchos otros Argentinos esclarecidos, hasta publicar disertaciones aconsejando y defendiendo esos bárbaros crímenes, Varela no puede menos que exasperarse siempre que trata de sucesos análogos á los que han promovido los salvages unitarios en el Rio de la Plata—

Dice que el General Rosas »asume aires de persona real, y se pone sin cere»monia en correspondencia personal y directa con el Rey de los Franceses, »en el mismo tono, ni mas ni menos que puede hacerlo la Reina de Ingla»terra ú otro Soberano cualquiera»—Agrega que »el Presidente de una »República jamás enviará las felicitaciones de sus queridos hijos, porque »los hijos de un Presidente son en las Repúblicas lo mismo que los del »último ciudadano, y jamás, para nada, en caso ninguno, tienen ni pueden »tener representacion oficial ó pública, por razon de ser hijos del Presiden»te»—Y dice, por fin, que »el ceremonial y practicas establecidas....no »permiten á particular ninguno escribir directamente á los Reyes, ni aun »por motivos como el que ha servido á la carta de Rosas,» sino al »Minis»tro de Relaciones Exteriores»—

Por supuesto que al acumular estos disparatados sofismas, Varela se guarda bien de atacar claramente el fondo y objeto del paso moral y virtuoso que ha dado el General Rosas en consonancia con su política, sus principios y sus actos en todas épocas—

Veamos ahora la forma—

La forma es una carta privada, y por consiguiente han podido ser mencionados en ella los hijos del que la escribe, como que participan de sus sentimientos y de su carácter particular—No hay oficio; no hay representacion oficial, y, por lo tanto, los argumentos de Varela no tienen ni fundamento ni objeto—

Bien se vé tambien el motivo que ha tenido el General Rosas para dirigir á S. M. Luis Felipe una carta privada y no un oficio—Precisamente en las Repúblicas el que gobierna debe el mayor respeto á la opinion y susceptibilidad nacional; y hallándose la Repúbulica atacada de un modo inaudito, y habiendo declarado el Ministro de Francia, en nombre de su Gobierno, su disposicion á no recibir comunicaciones del Gobierno Argentino, por la nota del 14 de Mayo último, el General Rosas, como Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, se ha hallado en una posicion excepcional—Por una parte se le ofrecian esos inconvenientes de que podia resentirse el pundonor republicano del pais; y, de la otra, deseaba sinceramente llenar un deber muy conforme á sus principios y sentimientos elevados y noblemente morales—No ha encontrado, pues, ni habia, otro medio que el que ha empleado felicitando á S. M. el Rey de los Franceses por medio de una carta privada, expresiva, respetuosa y benévola hácia S. M. y su Real Familia—

Varela supone que la carta privada del General Rosas ha debido digirse, no á S. M. Luis Felipe, sino al Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Guizot; y que esto es un uso establecido—Sin embargo, hay ejemplos y usos en contrario, no solo en las ocasiones memorables sino en los casos comunes, de que personas distinguidas por su mérito personal escriban cartas á los reyes, y estos las contesten, desde el tiempo en que Voltaire escribió al Rey de Prusia, y á la Reyna Cristina, Mr. Fontenelle al de Polonia, y varios personages políticos á diversos reyes—

El General Rosas, en su posicion política, ha debido atender tambien á la conveniencia y propiedad respecto á sus compatriotas; y ciertamente no ha sido menos atento á su pais que á S. M. el Rey de los Franceses al dirigirse á este, de un modo privado, por las circunstancias excepcionales que hemos referido y que son evidentes—

En cuanto á los principios republicanos del General Rosas, ellos son bien conspicuos y siempre acreditados de un modo firme, desinteresado y honroso—Sus hijos no figuran, ni han tenido jamás la menor representacion, en los negocios públicos—Confundidos con la masa de sus compatriotas, y solamente distinguidos por su mérito personal y posicion social, profesan los sentimientos mas republicanos y observan la mas sencilla y humilde conducta, de que les dá ejemplo su digno padre—El Sr. D. Juan O. de Rosas y su Señorita Esposa, la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, no han tenido, ni tienen, la menor representacion pública—Reducidos al círculo de la vida privada, y contraidos ejemplarmente al desempeño de sus deberes domésticos, viviendo como los demas de sus compatriotas, y tratándose con todos, sin mas distincion que la que estos quieran acordarles en el trato particular, son muy dignos de presentarse como modelos de una educacion virtuosa y republicana—D. Juan O. de Rosas no desempeña, ni ha tenido jamás, ningun empleo civil ó militar, ni aun de simple Oficial; y él vive como cualquier otro particular—La Señorita Da. Manuelita de Rosas ha reusado en diversas ocasiones varios empleos distinguidos ó influyentes que desempeñan las Señoras del pais con relacion á la educacion y direccion del bello sexo—Su vida es humilde y enteramente particular, aun en este respecto; y tan modesta como la beneficencia que practica con inefable bondad hácia los desgraciados—

El General Rosas mismo que ha prestado tan eminentes servicios á la Confederacion Argentina no ha admitido los altos premios, esclarecidas distinciones y honores que constantemente le han acordado las Legislaturas y Gobiernos de todas las Provincias de la Confederacion; fundándose al reusarlos en el principio y deber de conservar nuestro sistema republicano en toda su sencillez y pureza—El General Rosas ni aun tiene cerca de sí una guardia: él solo atraviesa las calles; y cuando vá á su quinta de Palermo nadie vé que le acompañe, de dia ó de noche, sino un solo peon, y á veces ninguno—Su fortuna, aunque no es de las mas opulentas del pais, es de consideracion—Observa sin embargo, la mayor frugalidad, y reserva todo su lujo para las buenas obras de beneficencia que constantemente practica—

No hay un solo hijo del pais ó extrangero en Buenos Aires, que no concurra cordialmente á prestar un testimonio igual al que presentamos fundado en hechos notoriamente públicos é incontestables—

Ahora, vèase la falsedad indigna y absurda con que el *Comercio* de Varela, en oposicion á la verdad y á hechos notorios, supone que el General Rosas »ha introducido la innovacion escandalosa de hacer de su familia, especi»almente de su jóven hija, entidades políticas que figuran oficialmente en »los negocios de Estado»—No solo ni figuran ni oficialmente ni de ningun modo la familia y la Señorita hija del General Rosas, como entidad política, en los negocios de Estado, sino que por una resolucion fija jamas han tenido ni tienen aun aquellas distinciones y empleos que se distribuyen en la República entre todos como signos de honor y medios de influencia—

El *Comercio* de Varela dice que »los habitos acaban por engendrar creen»cias»—Los hábitos, pues, que referimos, y que están á la vista de todos, si arraigan creencias, ó principios, como efectivamente los arraigan, son las creencias, y los principios republicanos, de que el General Rosas dá el mas clásico ejemplo, posponiendo á ellos aun los naturales afectos de familia para sugetarlos al deber de sincero y humilde republicano—

Los medios de influencia personal sobre un sistema político son muy diferentes—El hombre que aspira á sostituir la República se hace prodigar honores, pompa y condecoraciones—Hace que le levanten arcos triunfales, y que se eleve á sus hijos á la cumbre de las dignidades—Se rodea de guardias y de fausto; y para fundar un sistema personal se limita á oir y favorecer un pequeño círculo, en vez de oir y favorecer á todos, y de nivelarse con todos—El General Rosas ha hecho y practica todo lo contrario; porque es un republicano esclarecido, en uno de los paises mas republicanos del mundo—A esta rigidez de sus principios republicanos, y al ejemplo de sus virtudes públicas y privadas, es debido en gran parte el interés que cada ciudadano, alto ó humilde, rico ó pobre, toma en los negocios públicos, y la uniformidad de opinion nacional establecida en la Administracion del General Rosas—En un pais, como el nuestro, de antecedentes y hábitos tan republicanos que aun en tiempo de la dominacion Española nadie hacia uso de los galardones y títulos de nobleza dispensados por la Corte de Madrid, como sucedió con los que acordó por la gloriosa defensa de Buenos Aires contra las tropas Británicas, solo un gobernante republicano por sus convicciones y sus hechos ha podido hacer frente á las poderosas agresiones que han teñido lugar contra la naciente y gloriosa República, aumentando cada dia nuevos títulos á la adhesion y aprecio del pais—

El General Rosas ha simplificado los tratamientos oficiales dados á los altos funcionarios de la República; ha economizado las grandes condecoraciones militares; ha afirmado la jurisdiccion civil y criminal con imperio republicano, y la administracion de justicia, igual para todos ante la ley; y si alguna recompensa puede llevar á su vida particular, cuando se retire de los negocios públicos, ó algun legado de la Patria para sus hijos, es la satisfaccion de haber rehusado todas las distinciones, honores y premios que le ha acordado la nacion entera, para no elevarse, ni aun por el voto y deseo público, ni elevar á sus queridos y apreciables hijos, á una categoria ó posicion mas alta que la de sus conciudadanos—

Las indignas fábulas y absurdos sofismas de Varela, con el intento de persuadir una cosa que él mismo sabe que es ficcion recuerdan el origen de donde salen—Porque, en efecto, son los salvages unitarios los que han abusado el sistema republicano por las asonadas, los motines y el puñal—Son ellos los que, en diferentes épocas, han procurado el extóico regimen de monarquías Europeas en América—Unas veces pensaron en el Príncipe de Luca, otras en la Princesa Carlota; y, por fin, son ellos los siervos de la intervencion armada de dos monarquias Europeas tan opuesta al derecho de gentes como amenazante al sistema republicano en América—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 11 de Agosto de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer......	De comisos y multas....		592 ½		
	Del Estado............				8½
Entrada........		1,522 4½			
Salida........		300			
Puerto........					
Contribucion........		19,289			
		21,111 4½	592 ½	....	8½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General.....	21,111 4½			
Existencia..........		592 ½	....	8½
	21,111 4½	592 ½		8½

Buenos Aires, Agosto 11 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 12 de Agosto de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.	Contribucion cobrada en 1846.
10,000	3	1	455	20
8,000	"	"	364	16
7,000	"	4	329	14
7,000	"	"	329	14
12,000	"	5	570	24
10,000	"	"	475	20
15,000	"	7	727 4	30
4,000	"	"	194	8
8,000	"	"	388	16
3,000	"	"	145 4	6
12,000	4	5	759	24
96,000			4,727	192

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	492,288 6¼	14 3¾	296,433 6½	1,986	610,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	21,111 4½						
Letras vencidas y cobradas	3,149 3						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	192						
	516,741 5¾	14 3¾	296,433 6½	1,986	610,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					96,000		
Premio......idem......idem	4,727						
Letras vencidas y cobradas			3,149 3				
Existencia	512,014 5¾	14 3¾	293,284 3½	1,986	514,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	516,741 5¾	14 3¾	296,433 6½	1,986	610,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Agosto 5.

De Arrecifes ha conducido don Rufino Aleman, 248 cabezas, compradas por don Manuel Medrano, 2 á don Nicasio Gauna, 7 á don Juan José Rodriguez, 1 á doña Inés Dominguez, 2 á don Manuel Gonzalez, 2 á doña Maria Andrea Sierra, 62 a don Juan Ramon Viñas, 101 á don Diego Lopez, 4 á don Ambrosio Soler, 1 á don Vicente Susbiarre, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Pedro Bett, 1 á don Cinclea Betel, 1 á don Carlos Carrasco, 4 á don Avelino Alurralde, 7 á don José Antonio Capdevila, 49 á don Encarnacion Cañete: para saladero.

6.

De Arrecifes ha conducido don Benito Lopez 213 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 166 á don Antonio Martinez, 2 á don Juan Pio Cueto, 2 á don Juan Ruiz, 2 á don Diego Barruti, 3 á don Guillermo Downes, 3 á don José Montiel, 1 á don Roque Perez, 4 á don Acencio Gonzalez, 1 á don Pedro P. Rueda, 1 á don Indalecio Sierra, 3 á don Estanislao Peña, 13 á doña Isabel Mancilla, 3 á doña Juliana Mancilla, 4 á don Julian Mancilla, 4 á doña Benita Mancilla, 1 á don Gerónimo Avila: para saladero.

Del Pargamino ha conducido don Javier de la Fuente 202 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 200 á don Diego de la Fuente, 2 á don Benito Ponce: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Cecilio Gonzalez 124 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 48 á don Camilo Rojo, 3 á don Pedro Echegaray, 11 á don Anselmo Losa, 7 á don Diego de la Fuente, 4 á don Hilario Lagos, 3 á doña Gregoria Trillo, 3 á don Estanislao Peña, 2 á don Mauricio Echevarria, 2 á don Lorenzo Gallategi 3 á doña Ignacia Cano, 2 á don Juan Pio Cueto 2 á don José Sierra, 2 á don Francisco Carrasco, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Patricio Cernadas, 1 á doña Olegaria Samora, 1 á don Gervacio Rivarola, 7 á don José Rocha, 1 á don Pedro Rueda: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Agustin Morales 700 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Benito Pasos: para saladero.

7.

Del Pergamino ha conducido don Silverio Molina, 199 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 4 á don Santiago Ullua, 5 á don Ramon Gomez, 4 á don Antonio Martinez, 2 á don Pablo Rueda, 1 á don Celestino Funes, 1 á don José Marcos Vidal, 1 á don Gerónimo Abila, 1 á don Felix Diaz, 2 á don Juan Pio Cueto, 114 á don Braulio Zepeda, 1 á don Pascual Olmos, 1 á don Angel Casas, 1 á don Ciriaco Guseucin, 22 á don Severino Diaz, 2 á don Roque Perez, 1 á don Diego Fuentes, 36 á don Marcelino Ullua: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Leon, 183 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 126 á don Antonio Martinez, 5 á don Roque Perez, 2 á don Pedro P. Rueda, 1 á don José Montiel, 1 á don Juan Guevara, 2 á don Ramon Bernal, 8 á don Eugenio Diaz, 3 á don Lucas Morales, 2 á don Agustin Ferreyra, 1 á don Blas Rivera, 1 á don Santos Paez, 3 á don Nicasio Gauna, 20 á don Angel Blanco, 7 á don Diego Barruti, 1 á don Casimiro P. Millar: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Julian Burgos, 215 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 133 á don Francisco Figueredo, 80 á don Raimundo Figueredo, 2 á don Eufracio Tieera: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tite, 208 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 2 á don Luis Dorrego, 1 á don Simon Juares, 1 á don Pablo Rueda, 1 á don Eustaquio Sierra, 2 á don Leon Martinez, 1 á don Narciso Agote, 1 á don Ildefonso Ayrala, 3 á don Pascual Cegueira, 1 á don Pedro Lestra, 1 á doña Maria Sarabi, 2 á don Antonio Villalta, 1 á D. Adolfo Mancilla, 70 á don Nicasio Gauna, 2 á Eusebio Rodriguez, 2 á don Pedro Martinez, 2 á don Estanislao Peña, 2 á don Antonio Camara 1 á don Pedro Acosta, 6 á don Telesforo Brondan, 46 á don José Torres, 19 á don Antonio Cortes, 2 á don Luis Brandan, 2 á don Casimiro Perez Millan, 1 á don Juan Molina, 16 á don Eugenio Diaz: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Cipriano Ramirez 324 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 162 á don Francisco Gache, 2 á doña Antonia Monsalvo, 130 á don José E. Sosa, 30 á don Leandro Sosa: para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Pedro José Aguirre 170 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 158 á don Pedro José Echegaray, 3 del Sr. don Hilario Lagos, 1 á don Tomas Zacarías, 3 á don Francisco Navarro. 1 á don Pedro P. Rueda, 4 á don Lorenzo Olmos: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 328 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 232 del dicho Sr., 5 á don José María Muga, 1 á don Avelino Alurralde: para saladero.

MERCADO DEL SUD.
Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Agosto 8.

Cueros vacunos		1932
Id. caballares		241
Id. becerros		118
Id. docenas lanares		148
Cerda	(arrobas)	175
Grasa	(arrobas)	100
Sebo	(arrobas)	16

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Agosto 7.

Se han vendido seiscientas sesenta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 70 hasta 150 ps.; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 10.
TERCERA PUBLICACION.

D. Manuel Barroso	Santa Fé
Pedro Salada con arria	San Juan
Antonio Egea y Martinez	Córdoba
Guillermo R. Walls	Rio Janeiro

Dia 11.
SEGUNDA PUBLICACION.

D. Inocencio Moyano	San Juan
Andres Gomez con arias despachada por D. José Villar	idem
Nicolas Gil, con idem por el mismo	idem
Vicente Lucero con id. despachada por el mismo	San Juan
Lorenzo Flores con arria despachada por D. José R. Merlo	idem
Rafaela del Sar	Rio Janeiro
Manuel Gonzalez de Santiago	idem

Dia 12.
PRIMERA PUBLICACION.
No ha habido solicitantes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona á quien le pertenezca un pellon de hilo, un sobre puesto y un freno con copas de composicion, que existen en este Departamento y se creen robados, puede ocurrir á este Departamento que justificando la propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1846.
MORENO.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Domingo 16 del corriente, y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Sábado 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1846.
LUCA.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA Señora Da. Juana Manuela Cornejo de Heredia falleció en la Ciudad de Salta el 23 de Junio del presente año—

R. Q. I. P.

El General D. Felipe Heredia, esposo, D. Juana Josefa, Da. Salomé y Da. Juana Cornejo, hermanas, D. Maximió y Da. Carolina Heredia, sobrinos y demas deudos de dicha finada suplican á sus amigos, á quienes no se les hubiese entregado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral, que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Martes 18 del corriente á las diez de la mañana, favor á que quedarán sumamente reconocidos. a13 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Hospital General de Hombres.

Un Sr. extrangero bajo las iniciales M. H., donó á beneficio de este Establecimiento cincuenta ps.

Se vendea

DOS carretas de bueyes enllantadas, y un carreton nuevo de resortes, en precios sumamente acomodados Ocúrrase á la carpintería, calle de Balcarce No. 240, frente á la barraca de los Andes. a13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Luis de las Carreras para que en el término de diez dias contados desde esta fecha concurran á la oficina del que suscribe á imponerse del estado del concurso de aquel finado y puedan deducir sus derechos.

Buenos Ayres, 13 de Agosto de 1846.

Mogrovejo. a13—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se ha huido

UN chinito como de 10 á 11 años de edad; que fugó el Lunes 11 del corriente: se suplica á los vigilantes ó á la persona que lo encontrare lo entregue en los altos calle de Representantes frente á la casa de este mismo nombre, ó en la Capitania del Puerto: lleva un chiripá de poncho á listas punzoes, dos camisetas de bayeta colorada y sin sombrero, su nombre es Ignacio Heredia. a12—1p.

SE HA PERDIDO.

EL 10 del que rige, una letra de cambio del valor de 50 onzas de oro patrias, girada en Córdoba por D. José F. Villarino á cargo de los Sres. Gutierrez é hijos y á favor de D. Tomas Malbran y endosada por este á Carranza Hermanos, la que fué aceptada por los Sres. Gutierrez é hijos—Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Representantes núm. 2, que será bien gratificado. á12 6p.

AVISO.

SE alquila una pieza, en la calle de Chacabuco al lado del No. 146, en la misma casa darán razon. jl 21—3d

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, Agosto 14 de 1846—Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina—

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

DEBIENDO el Correo para la carrera de Santa Fé y Entrerios marchar el Miercoles 19 del presente, y seguir hasta Corrientes y el Paraguay; se avisa al público, que las cartas para dicha carrera, que hasta el Martes 18 á las 4 de la tarde, tengan entrada en el Buzon de esta Administracion, se incluirán en la Balija, en cuya hora esta se cerrará.

Juan Manuel de Luca.

SE VENDEN

140 bueyes mansos, de huella recien llegados.
130 tirantes de quebracho colorado.
70 vigas de idem idem.

En el almacen calle de Potosí número 57. a12 3p.

¡Atencion!

SE vende una casita en la calle del Uruguay con 17½ varas de frente y 26 de fondo, con cuatro habitaciones, parras y otros árboles frutales, en un buen estado como para vivir; se dará en 13,000 pesos moneda corriente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 160—Buenos Aires, Agosto 12 de 1846. a12 3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA sastrería de Lacoste que antes estaba en la calle del Perú No. 50, se ha trasladado á la calle de la Federacion No. 4. j21—8p

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar en su casa, es sana; para tratar ocurrase á la calle del Paraguay No. 268, darán razon. jl20 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE.

UNA casita con un cuarto de tierra completo sita en la calle del Restaurador Rosas, Cuartel 34 frente á lo del Alcalde D. Felipe Samborano, tasada en 9,056 pesos: el que se interese en ella, ocurra à la calle de Federacion No. 420 hallarán con quien tratar—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1846. a12 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lotería Pública.

QUE se anunció para el Jueves 30 del próximo pasado no se ha verificado dicho anuncio por un entorpecimiento imprevisto y por lo mismo, ahora se previene á todos los Señores aficionados que el Jueves dia 13 del que rige, se dará principio à la Lotería á las 7 de la noche en la casa del Sr. Capelon, calle de la Catedral No. 118. a12 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa, en la calle de los Estados Unidos, de atrás de los Ejercicios tres y media cuadras para el campo, sobre la mano derecha la última puerta de calle donde hace una rinconada—Se compone de setenta varas de fondo con cuatro piezas, con las paredes de material y variedad de árboles frutales—El que se interese ocurra à la misma casa donde vive la dueña. a12 3p.

Aceite de quemar.

EL almacen de aceite de quemar, lenguas saladas y cola ha sido trasladado de la calle de la Paz á la de Reconquista No. 73. a12—6p.

Cambio de domicilio.

LA casa de comercio de los Señores A. C. Santamaria Llambi y Cambaceres se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 77. a12—6p.

Aviso.

SE necesita una Chacra para arrendar que sea productiva y tenga bastante terreno; se darán suficientes garantias, en caso de convenir, ó el arriendo adelantado; por medio de otro aviso se ocurrirá á tratar. a13—3p.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista 14.
Artículos de Almacen.

El Lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos por conclusion de factura á saber—

Azucar de la Habana, id de Santos, id. de remolacha, yerba parraguaya de superior clase, id. parnaguá, vino catalan en pipas, id. en cuarterolas, id. en damaguanas, caña en pipas y en damaguanas, anis, aguardiente, vino de malaga, id. frontiñan, café molido, licores surtidos, corchos, cristales surtidos, cohetes de la India, tabaco en rollos del Brasil superior, papel florete, almendras, fosforos, harina, flor de superior clase, chocolate, cerveza inglesa, fideos, pitos de yeso, pávilo, tabaco Tucumano, cuchillos de punta, té perla, poster, marroquines, y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Federacion No. 99

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

43 barricas sal fina de Córdoba, 20 bolsas id. id., yerba paraguaya, asucar id. parnaguá, asucar blanca, ginebra, anis, aguardiente, licores surtidos, té perla en cajitas, pasas de uva, tabaco negro del Brail, cijarsos habanos, vino moscatel, id. de malaga, cerbeza blanca, id. negra, papel jascona en balas, vino de Burdeos en cajones, almendras, cohetes de la India, harina del pais, vino carlon en pipas, id. de Cette, azucar terciada, café en grano, fariña &., y otros varios artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la Casa calle de la Esmeralda núm. 233.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles, por tener su dueño que salir al campo, y consisten de un piano ingles de buenas voces, 1 sofá de caoba asiento de crin, un par mesas de arrimo de caoba, 1 docena sillas esterilla doradas norte-americanas, 1 lavatorio de caoba en cajones, un par mecheros de 3 luces, 1 escritorio de cedro, 3 mates con guarnicion de plata y bombillas, 1 alfombra de tripe risado de 10 y media varas de largo y 6 de ancho, otra idem de gergon en corte, 2 relojes de oro de bolsillo, 3 id. de plata, cadenas de oro para reloj, 1 reloj de marmol, 1 silla de montar de Sra., 1 anteojo de larga vista, otro id. de teatro, 1 mesa fuerte grande, 1 cuna para niños, loza y cristales, alfombritas, 1 mesa redonda de sala, 2 costureros, 1 escritorio de la India portátil, 1 batería de cocina, sillas de madera, cuadros, espejos y otros varios muebles y demas útiles que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.
De una hermosa quinta
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 14 del corriente á la una del dia, se rematará precisamente á quien mas diere, por cuenta y órden de quien pertenezca—

Una hermosa quinta en el Pueblo de San José de Flores, con 12 cuadras de terreno, 8 de ellas perfectamente bien pobladas de monte, y las 4 restantes sembradas, ranchos de pared techo de paja todos nuevos, bien sangeada y sercada &a., las personas interesadas podrán pasar anticipadamente á ver la referida quinta.

POR EL MISMO.
Comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio en lotes como gusten los compradores y á plazos que se estipulan.

80 barricas azucar blanca y terciada, 10 cajas id. de la habana, 15 pipones aguardiente, centeno español en pipas, 10 pipas id. caña del Brasil 20 id. vino catalan, 15 sobornales yerba parnaguá, luyola, 20 tercios idem superior, 13 id. regular, 20 id. paraguaya, 30 damajuanas caña, 25 idem aniz; 60 id. vino carlon, 40 id. aguardiente de quemar, 10 cajones grandes de javon amarillo, 10 idem blanco, 2,000 gruesas cohetes de la India, 40 gruesas naipes españoles, 30 cajones pasas de uva, 15 rollos tabaco negro, 5 tarros picado, 100 gruesas fórforos de naipe, 10 arrobas pávilo americano.

40 gruesas libritos de papel para sigarrillos, 100 resmas id. 300 id. medio florete español, 14 docenas fuentes impresas punzoes, 10 cajas té negro, 12 botellas semilla sebolla de cordova, 12 bolsas almendra dura, 15 tarros café molido rico, 30 cajas té perla ó imperiel, 20 bolsas mani, 10 id. nueces, y dorbion de otros articulos que se berán en el acto del remate.

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

A quien convenga.

37 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemples para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28.

de la plaza de Lorea ó Monserrat ... esta Imprenta darán razon.

Ejercicios dos cuadras hacia el Poniente. j10 6p.

negro ... j23 16p.

Interesante á los Panaderos.

SE han recibido 52 sacos harina de San Juan, y se dará á un precio moderado, por tener su dueño que redondear el negocio, calle de Chacabuco No. 165.

a11—2p

Se venden

BARRICAS de plantas de estimacion y á precios muy acomodados, en la calle de Salta No. 102. a11—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Se vende

UNA casa calle de Lorea No. 108, edificada en 10¼ varas de frente y 76 de fondo, tiene 45 varas de edificio, 2 patios y demas oficinas: el que se interese en su compra en la misma casa hallarán con quien tratar. a11—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

AVISO JUDICIAL.

NO habiendo podido verificarse el Viernes siete del corriente la reunion de acreedores de la testamentaria del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Salomon, por no haberlo permitido el mal tiempo, ha dispuesto S. Sa. se verifique el Viernes 14 á las once, en la Sala del Juzgado; lo que se avisa para conocimiento de los interesados.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1846.

Cabral.

a11—3p

Interesante
A LOS
ZAPATEROS.

EN la calle de la Universidad núm. 2, se venden á precios acomodados y en pequeñas cantidades: becerros franceses, charoles y marroquines de calidad superior. a5—15p.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una de mes y 8 dias mujer blanca. El que se interese ocurra al No. 31 calle de Suipacha que le darán razon. a6—3p

AVISO IMPORTANTISIMO.

El dia 22 de Julio se alquiló de la caballeriza calle de Cuyo No. 6, un caballo gateado, á un hombre que dijo que tenia que ir á San José de Flores, y no habiendo vuelto desde entonces se cree que ha robado caballo y silla. La silla, riendas y cabezadas tienen esta marca Bradley. El caballo tiene la marca de A y B ligada con una S-arriba. Se ofrece cien pesos de gratificacion al que entregue el caballo con silla en dicha caballeriza. a7—6c

NONO DIVIDENDO.

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones, y jiros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Martes 11 del corriente á su casa de comercio calle de la Federacion No. 47.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1846.

Francisco Balbin y Ca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

AVISO DE LA POLICIA

EL Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Isidro ha remitido un estribo de plata que se cree haya sido robado. La persona que pueda justificar le pertenece, puede presentarse á este Departamento para serle entregado. Buenos Aires, Agosto 6 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTEN en este Departamento 6 pares de espuelas de fierro nuevas, las que se creen robadas. La persona que pueda justificar su propiedad, puede presentarse para serle entregadas.— Buenos Aires, Agosto 6 de 1846.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

SE NECESITA.

UNA muchacha bien sea blanca ó de color, para cargar un niñito. Quien se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No. 291 que se le dará un buen sueldo. a6—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

UN mozo de buena conducta, instruido en varios ramos de comercio y escritorio, desea acomodarse. Darán razon calle de Belgrano No. 232. a6—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Ojo á la Quemazon.

En la tienda esquina, calle de la Victoria No. 168, de la Iglesia de San Juan una cuadra para el Retiro.

Zarazas anchas y angostas á 10 ps. corte.
Lienzo asargado americano á 2 pesos
Pañuelos de lana de reboso á 12 pesos
Franela blanca y amarilla á 3 pesos
Espumilla de lana superior á 35 pesos corte.
Pañuelos de hilo bordados á 25 ps.
Camisas y calsoncillos de punto de algodon á 9 y 10 pesos,
Medias de lana finas á 5 ps.
Pañuelos del cuello de seda á 12 y 15 ps.
Lienzo de tabla de lo mejor á 2 ps.
Paño azul de poncho á 25 ps.
Batas de punto de algodon para Señora á 10 ps.
Gorras de visera bonitas y fuertes á 5 pesos.
Zarazas de colcha á 15 y 20 ps. corte.
Casimires de lana á 4, 6 y 12 ps.
Pañuelos del cuello de lana y seda á 5 ps.
Colchas moteadas á 6 ps., medias negras á 2 ps.
Listados de yerbas finos á 30 ps. corte.
Cortes de chaleco terciopelo de miniatura á 55 ps.
Medias de hombre lisas y rayadas á 5 ps.
Cuellos de cambrai y tul bordados á 2, 4 y 6 pesos.
Chales de cachimir superiores á 80 ps.
Gacilla de seda dé colores á 6 ps. vara.
Coco blanco fino á 5 ps.
Bombasí americano.
Chaquetones de bayeton á 18 pesos.
Trué de hilo á 4 pesos, y prunela negra fina.
Zarazas finas á 15, 17 y 20 ps. corte.
Triángulos de felpa ricos á 100 pesos.
Cotin punzó á 18 reales, balleta de pellon á 18 pesos vara.
Corbatas de seda á 10 y 15.
Pañuelos de seda á 8 ps.
Franela merina á 4½ y 7 pesos
Medias blancas finas á 4 y 5 pesos
Chales de gró á 100 y 140 pesos
Paño punzó muy fino á 50 ps.
Astracan punsó á 12 pesos corte.
Pañuelos de tibet de lana grandes á 25 pesos
Paño blanco fino á 45 ps.
Medias de patente de seda á 28 pesos.
Paño azul regular á 14 ps.
Estambres para chaleco á 8 ps. corte.
Terciopelo punzó á 40, 50 y 60 pesos vara.
Pañuelos de algodon medio reboso á 3 pesos.
Corbatas de merino de colores.
Irlandas y trué de hilo de lo mas rico.
Pañuelos de algodon de reboso á 7 ps.
Ruan de hilo de una y media y dos y media varas de ancho.
Pañuelos tibet de seda á 30 pesos.
Coleta rosada ancha á 20 reales.
Damasco de algodon de colores.
Pañuelos negros de seda á 7 ps.
Cocos de colores para forros á 12 rs.
Muselina lisa y bordada á 3 y medio ps.
Zarazas negras á 18 pesos, corte.
Raso negro ancho á 15 ps. vara.
Astracanes de colores á 8 ps.
Pañuelos razo de lana riquisimos,
Camisas de lana á 6, 10 y 14 ps.
Corbatas de algodon de colores 5 ps.
Gorras de cuero de mono á 12 ps.
Cotin americano de lo mejor 3 y medio ps.
Ponchos ingleses y de paño,
Pañuelos de seda grandes á 50, 80 y 140 ps.
Paños de todas clases y otros varios artículos que es imposible detallar. a6—10p

PLANTAS

FRUTALES

DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta de Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id. dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías, manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, hajesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfc.

SE VENDE.

LA casa calle de la Reconquista frente al núm. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo.

j29 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, pue. de ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

—

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Cordoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagra

SOMBREROS A LA ULTIMA MODA.

HAY sombreros de los mas ricos y de la ultima moda, tambien gorras de paño como para hombres y niños, corbatas y corbatines de todas clases, guantes de cabretilla, id. de seda, id. de lana, y muchos otros artículos que se venden á precios acomodados, en el almacen calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

a4—4p.

CALSADO DE HOMBRES Y NIÑOS.

HAY de toda clase à precios moderados, en el almacen calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino. a3—4p.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t, Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de prácticas forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier— Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Colon de Escribanos 2 t., Cartilla real novísima teorico. práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., &. &.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

Novena

DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libr y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞ Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

—

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revoluciones Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t, el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wiltinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

AVISO AL PUBLICO.

SE ofrece un podador de profesion para podar parras y plantas á un precio muy acomodado; la persona que lo necesite, ocurra à la calle de la Piedad número 89.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

PARAGUAS Y QUITASOLES

de seda superiores hay de venta en la libreria, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle, de Potosí No. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

AVISO.

OCUPADO el que firma en el arreglo de intereses pertenecientes al maestro mayor D. Santos Sartorio, como guardador nombrado durante la enfermedad de dicho Sartorio; pide á las personas que tengan asuntos pendientes con este, en pro, y en contra, se sirvan concurrir á la casa quinta, sita en la calle de Belgrano, quince cuadras al Oeste de la Iglesia de Monserrat, donde reside el abajo firmado: y se le encontrará todos los dias de tres á cinco de la tarde. Buenos Ayres Julio 24 de 1846— j23—6p.

Eustaquio Jinenez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Aviso de la Policia.

EN cumplimiento de la Superior resolucion de 8 de Marzo de 1836, se previene á los padres, tutores ó patrones de jóvenes blancos ó de color, que serán destinados á tambores ó trompas los que se encuentren por las calles y demas lugares públicos jugando á la cañita, el hoyito, ú otros juegos de esta especie: del mismo modo serán perseguidos los que vertieren palabras obcenas en las calles, pulperías &a. y castigados en conformidad á lo prevenido en aquella Superior resolucion. Buenos Ayres Julio 24 de 1846.

MORENO,

Oficial primero en Comision del Departamento de Policía.

TAPICERO
Y
EMPAPELADOR
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapicería á la calle del Perú No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco. color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.

J25—tfs

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderán por cientos á las personas que necesiten. j26—6p

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.

j17 4p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez: su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacea en la misma casa. j23 tfs.

EL RETRATISTA—
GOULU.

TIENE el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que se ha propuesto de nuevo ejercer su arte, y que pondrá todo su esmero para merecer como por el pasado la confianza de las personas que tengan á bien ocuparlo. Dirigiéndose á su domicilio, calle de Chacabuco No. 27.

m12 15c.

¡Viva la Confederacion Argenta!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

EL síndico que subscribe nombrado a los bienes del finado D. Juan Braco hace presente á todos los acreedores de éste que se sirvan concurrir á su casa calle de Corrientes núm. 30 desde las 3 de la tarde hasta las cinco por el término de quice dias contados desde la fecha con los documentos que justifiquen sus créditos, bajo el concepto que los que así no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 4 de 1846.

NICOLAS MARTINEZ FONTES.

j2—15p

ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias.

a21 tfs.

Aviso á los Sr. Carpinteros

MUY INTERESANTE

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos, erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventanas de todas modas con la madera existente en ella con algunos mueblecitos hechos. á precios moderados: el que se interese en su compra puede ecurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, á la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

SE NECESITA UN SIRVIENTE.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Ojo al viso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos

DE GRATIFICACION!

La persona que dé noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pais angosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—

FRANCISCO TRELLES.

Calle de la Piedad. j26—6p.

MUCAMA,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. J25—6p

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

INTERESANTE.

En el almacen calle de Potosi No. 57 se compran las obras siguientes.

1 Calepino de Salas, 1 Tesauro de Requejo, 1 Diccionario de Legislacion Civil, criminal &a por Escriche. a6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Credito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 20 de Julio corriente, de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento. El vocal que subscrive previene á los individuos que quieran vender sus fondos, deberán presentar en el acto sus respectivas libretas, á fin que sean pagados en el mismo dia.

Juan Alcina.

jl14—3p.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende una Botica de poco principal, situada en la calle de las Artes No. 119. El que se interese por ella ocurra á dicha casa.

jl 25—3p

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 288; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fo do completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopèa necesaria para el uso particular, por D Jorge Bucham : 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Los Misterios.
DE
PARIS.

Publicacion del Correo de Ultramar.

Los Sres. subscriptores á esta obra que no hayan recibido su completo, se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de la Catedral núm. 96 desde las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán los 8 últimos números recientemente recibidos.

Se continua recibiendo suscripciones para esta, el "Judio Errante" y demas obras de D. Eugenio Sué. publicadas en castellano por la administracion del Correo de Ultramar.

18—tfc.

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

¡ Viva la Federacion !

Un colchonero.

TIENE el honor de avisar al respetable Público, que en este ramo, solo trabaja en casas particulares, á precios mas acomodados que en las Colchonerias ó Tapicerias: las personas que gusten honrarlo con su confianza, vive calle de Megico No. 68 : tambien cose esteras, alfombras, y compone sofaes &. y como hijo del pais cree que lo han de ocupar. a1—3p.

50 pesos de gratificacion.

SE han perdido el Viernes por la mañana, unas escrituras de una casa y dos terrenos, por las calles de la Catedral, Restaurador, Victoria, Perú, y Cangallo, que á nadie le interesan sino á su dueño: el que las entregue en la calle de Belgrano No. 196 recibirá cincuenta pesos de gratificacion. a1—2p.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

SE busca un cuarto á la calle, ó una esquina, no muy grande como para un mozo solo ya sea en la calle del 25 de Mayo, ó de Federacion, ó bien en inmediaciones de la plaza de Lorea ó Monserrat. En esta Imprenta darán razon.

a1—3c.

AVISO.

SE darà una buena gratificacion al que entregue en la calle de Belgrano No. 159, una perrita fina toda blanca, crespita, hociquito pelado y tambien la punta de las patitas, desapareció ayer tarde de la puerta de la misma casa, y entiende llamandola Milora.

jl30—3p.

Cambio de domicilio.

EL que suscribe previene al respetable pùblico de esta Ciudad, y principalmente á las personas que le han honrado con su confianza hasta la fecha, que acaba de mudar su establecimiento de Sastrería, de la calle de Representantes núm. 69, á la de la Universidad núm. 42—Buenos Aires, Julio 30 de 1846. j30 3p.

Francisco Grüner,

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 243.

jl30—3p.

AVISO.

CHACRA EN VENTA.

EL que deseé una de mucha extension y de tierras muy feraces, sita en la costa de San Isidro, puede ocurrir á D. Jorge S. Macome por mas detalles; quien está encargado de la venta. Casa de remate de Ibarra y Macome, calle de Potosí, No. 61.

jl30—15s.

UN FAROL PARA FONDA.

Se vende uno muy grande y muy hermoso, y se darà muy barato, en el remate de Ibarra y Macome. calle de Potosí No. 61.

jl30—15s.

AVISO.

Habiendo sido aprobadas por el Tribunal de comercio, las cuentas del concurso del fallido Alcindor Mulatier presentadas por los Síndicos; se previene á los acreedores que pueden ocurrir por el dividendo que les corresponde á la casa número 9 calle de la Victoria, el dia 5 de Agosto próximo, á las doce del dia.

Síndicos—

Leon Monguillot—Antonio Pairó.

jl30—3p.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No. 170, tiene 5 piezas, un almacen, y un granero, todo de azotea y baldoza francesa. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle do Cangallo núm 166 donde vive la dueña. jl16—6p.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

Cuarta Seccion—

EN la oficina del que subscribe existe un caballo encontrado; el que se considere con derecho à él puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 165 que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Julio 29 de 1846—

Ramon C. Torres.

QUINTERO O INJERTADOR.

SE necesita uno ú otro, ó ambos, que sean inteligentes en su oficio y de buena comportacion, para una quinta de estos alrededores. Ocúrrase al No. 60, calle de Venezuela, de once á dos de la tarde.

j 29 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POr disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todos los acreedores à la testamentaria del Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Zalomon, para que ocurran ante Su Señoria en la Sala del Juzgado el Viernes siete de Agosto próximo entrante á las once en punto; en la inteligencia de que á los inaxistentes les pararà el perjuicio que hubiera lugar por derecho—Buenos Aire , Julio 30 de 1846.

Mariano Cabral.
[Escribano Público.]

j39 5p.

☞A quien convenga.

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de Representantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

Muebles de Caobamaciza.

Calle de la Catedral No. 91.

Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.

j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento: Los negocios de la casa en Buenos Aires, seràn liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonió de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.

Firmado, *Enrique Dowse.*
" *Jorge Dowse.*

(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

Not ce

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.

(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.

(Signed)--*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Semilla de cebolla,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

; Viva la Federacion !

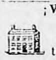

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nembre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 encontrarán con quien tratar. j22—6p

AVISO AL PUBLICO

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.

j26 3*

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

j23 15p.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O e Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Al Publíco.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo=En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, é igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de fonco, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. j12 tf*

Baratillo de Carbon.

EN la calle del Parque núm. 24 hay carbon de espinillo bueno para planchadora y sastre á nueve pesos la cuartilla.

j15 6p.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.

j4—6p

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 patios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.

j5—6p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos yexpensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á los renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.

Agrelo.

jl 6—3p.

Viva la Federacion!

Aviso.

EE la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma casa se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.

jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Igle ia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.

jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.

jl1—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderàn por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á la Sala Inglesa. jl1—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

SE hallara de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—

Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.

En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—Carmen Albarrazin.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.

j27 7tfs.

IMPORTANT.

THE following excellent assortment of winter goods may be had wholesale and retail at No. 35 Calle de Cangallo, a great variety of Spanish blankets, cotton counterpanes, overcoats, and elastic woollen jackets, winter wrappers, gentlemen's, ladies, and children's listen slippers, gentlemen's cloth and Cashmere half boots of the best quality, superior boots, do. with cork soles, Spanish cloaks for youths' of 8 to 10 years of ago, fur and cloth travelling caps, fashionable hats at $70 each, worsted and cotton shirts, drawers, hose and half hose, cotton, silk, worsted, and Angola gloves, an elegant assortment of scarfs and neckcloths, India rubber braces, and a great variety of other articles.

j15—1mp.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL abajo firmado hace saber al público en general y á sus amigos en particular que ha mudado su domicilio de la calle de la Piedad No. 230, á donde antes vivió calle de Maypú No. 160, donde sigue egercien lo la facultad de flebotomista; alli mismo se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican ventosas sin golpe, las que son menos sensibles.

jl 11—3p Carlos Ponce.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

MONEDA corriente desde 2 à 80 mil pesos para fraccionar sobre hipoteca de finca, libre de todo censo y con exclusion de testamentaria.

Fincas en venta.

Una en la calle del Restaurador frente al No. 270 ; otra, calle del Paraguay frente al núm. 202, muy superior; 3 en la calle de Maypú, otra en la calle de Córdoba en 10,500 pesos, lista para habitar en ella, con 3 piezas de azotea; 6 en la calle de las Artes; 2 en la calle del Parque; 2 en la calle del Cerrito; 2 en la calle de Santa-Fé de 5,000 pesos; otra en la calle de la Paz á espaldas de la bateria; otra á 6 cuadras de la Parroquia de Monserrat para el campo de 4 piezas de azotea, en 10,000 pesos; otra frente al costado de la Parroquia de Balvanera con 5 piezas, 34 varas de frente y 70 de fondo todo de azotea; otras varias, como algunos terrenos con ranchos y sin ellos en los extramuros, y campaña. El encargado de la colocacion del dinero y venta de fincas, vive en la calle del Paraguay núm. 186; se encontrará por la mañana desde las 6 hasta las 9 y media, por la tarde de las 4 à las 6. jl 11 3p

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio mòdico.

Antonio Alvarez.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N. ° 144, para todos los que de can tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

jl8—6p

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los salvages unitarios !

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE conpra uno que sea de bue na construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57 darán razon. jl 6—3p.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN—

En esta Imprenta darán razon. Poniente. j19 6p.